



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General

Metepec Estado de México, 30 de agosto de 2017
Ref: D.G./219/2017/DIA
Asunto: Autorización para contratación plurianual
del Servicio de Fotocopiado

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

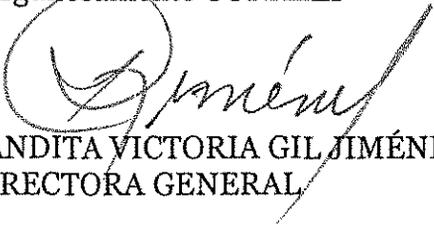
En atención a su oficio con número de referencia DIA-01464/2017, relativo a la solicitud de autorización para la contratación plurianual del "Servicio de Fotocopiado en Oficinas Nacionales, Almacén General del CONALEP, 2 inmuebles y 27 planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, así como oficinas de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca incluyendo sus 6 planteles", con una vigencia de 24 meses, al respecto, me permito comentarle que se ha revisado el contenido de su solicitud y toda vez que la misma cumple con lo establecido en el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a los artículos 147 y 148 de su Reglamento, se autoriza la celebración de la contratación en comento.

En virtud de lo anterior, me permito comentarle, que esta contratación no deberá contener compromisos que impliquen riesgos de incumplimiento en sus obligaciones o que restrinjan la responsabilidad presupuestaria de su operación.

Asimismo, el objeto, términos, forma e implementación del instrumento es responsabilidad del área solicitante, por lo que se recomienda considerar las disposiciones establecidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como la modernización de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y su modificación publicada el 30 de diciembre de 2013.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"



CANDITA VICTORIA GIL JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

c.c.p. M. en C. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General.-Presente
M. Aud. Corazón de María Madrigal.-Secretaria de Administración.-Presente
Lic. Juan Carlos Castillo Guzmán.-Director Corporativo de Asuntos Jurídicos.-Presente